



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2124-2022-R-UNE

Chosica, 02 de agosto del 2022

VISTO el Oficio N° 1043-2022-VR-ACAD, del 01 de agosto del 2022, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1723-2020-R-UNE, del 21 de diciembre del 2020, se oficializa, entre otros, la elección del Dr. Pedro Alfonso VALLEJO QUISPE como Decano de la Facultad de Tecnología de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de cuatro (4) años, del 23 de diciembre del 2020 al 23 de diciembre del 2024;

Que el artículo 52° del Reglamento General de la UNE, aprobado por Resolución N° 3070-2019-R-UNE, (...) establece que en caso de licencia temporal y justificada del Decano, no mayor de sesenta (60) días calendario, asume el encargo del Decanato el profesor principal más antiguo con grado académico de doctor o maestro del Consejo de Facultad;

Que con Resolución N° 0709-2022-D-FATEC, del 01 de agosto del 2022, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria realizada en la fecha, se encarga el Decanato de la Facultad de Tecnología al Dr. Angel Ricardo TELLO CONDE, docente Principal a Dedicación Exclusiva, identificado con DNI N° 07678140, del 02 al 31 de agosto del 2022, por vacaciones del titular.

Que mediante Oficio N° 0541-2022-D-FATEC, del 01 de agosto del 2022, el Decano de la Facultad de Tecnología envía al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico remite a la Rectora el expediente correspondiente que ha sido evaluado en su oportunidad, para que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 02 de agosto del 2022; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR la Resolución N° 0709-2022-D-FATEC, del 01 de agosto del 2022, mediante la cual la Facultad de Tecnología dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR el Decanato de la Facultad de Tecnología de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, al Dr. Angel Ricardo TELLO CONDE, docente Principal a Dedicación Exclusiva, identificado con DNI N° 07678140, del 02 al 31 de agosto del 2022, por vacaciones del titular.

ARTÍCULO 2°.- DAR a conocer a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución a fin de que se efectiven las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



M^{ra}. Aníbal Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)

ALC/UR/18167



D^{ña}. Lidia Videta Asencios Trujillo
Rectora